



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1399-2018-R-UNE

Chosica, 04 de junio del 2018

VISTO el Oficio N° 151-2018-UOyP/OPEyP-UNE, del 30 de mayo del 2018, de la Unidad de Organización y Procesos en coordinación con la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM aprueba los lineamientos de organización del Estado, para regular los principios, criterios y reglas que definen el diseño, estructura, organización y funcionamiento de las entidades del Estado; asimismo, busca que las entidades del Estado, conforme a su tipo, competencias y funciones, se organicen de la mejor manera a fin de responder a las necesidades públicas, en beneficio de la ciudadanía; así también, señala las reglas para establecer la estructura orgánica y funcional;

Que mediante Resolución N° 0016-2017-AU-UNE, del 27 de noviembre del 2017, se aprueba la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 0852-2018-R-UNE, del 06 de abril del 2018, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en el cual se establece la nueva estructura orgánica de esta casa superior de estudios;

Que mediante el documento del visto, el Jefe de la Unidad de Organización y Procesos, y la Directora (e) de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto solicitan al Rector la aprobación de la estructura orgánica y del organigrama de esta casa superior de estudios;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Estructura Orgánica de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, tal cual se adjunta en tres folios.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Organigrama de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme se adjunta en un folio.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que, a partir de la fecha, entrará en vigencia la nueva estructura orgánica y el organigrama de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme al Estatuto y al Reglamento General.

ARTÍCULO 4°.- DAR a conocer a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución para que efectiven las acciones complementarias al respecto.

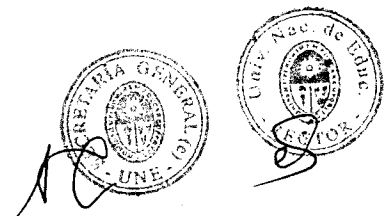
Regístrese, comuníquese, cúmplase y publíquese.



Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

ESTRUCTURA ORGÁNICA

- 01. ÓRGANOS DE GOBIERNO**
 - 01.1 Asamblea Universitaria.
 - 01.2 Consejo Universitario.
 - 01.3 Rector.
 - 01.4 Consejo de Facultad.
 - 01.5 Decanos.
- 02. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN**
 - 02.1. Rectorado.
 - 02.1.1 Unidad de Rectorado.
 - 02.2. Vicerrectorado Académico.
 - 02.2.1 Unidad de Vicerrectorado Académico.
 - 02.3. Vicerrectorado de Investigación.
 - 02.3.1 Unidad de Vicerrectorado de Investigación.
- 03. ÓRGANOS CONSULTIVOS**
 - 03.1. Tribunal de Honor.
 - 03.2. Defensoría Universitaria.
- 04. ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL**
 - 04.1. Órgano de Control Institucional.
 - 04.2. Comisión Permanente de Fiscalización.
- 05. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**
 - 05.1. Oficina de Asesoría Legal.
 - 05.2. Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.
 - 05.2.1. Unidad de Organización y Procesos.
 - 05.2.2. Unidad de Planeamiento.
 - 05.2.3. Unidad de Presupuesto.
 - 05.2.4. Unidad Formuladora.
 - 05.3. Oficina de Calidad Académica y Acreditación.
 - 05.3.1. Unidad de Gestión de la Calidad Académica.
 - 05.3.2. Unidad de Gestión de la Calidad Administrativa.
 - 05.4. Oficina de Cooperación Nacional e Internacional.
 - 05.5. Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
- 06. ÓRGANOS DE APOYO**
 - 06.1. Secretaría General.
 - 06.1.1. Unidad de Secretaría General.
 - 06.1.2. Unidad de Trámite Documentario.
 - 06.1.3. Unidad de Archivo Institucional.
 - 06.2. Dirección General de Administración.
 - 06.2.1. Oficina de Recursos Humanos.
 - 06.2.1.1. Unidad de Gestión del Empleo y Relaciones Humanas.
 - 06.2.1.2. Unidad de Compensaciones y Pensiones.



Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

ESTRUCTURA ORGÁNICA

- 06.2.1.3. Unidad de Desarrollo y Rendimiento.
- 06.2.2. Oficina de Abastecimiento.
 - 06.2.2.1. Unidad de Compras y Contratos.
 - 06.2.2.2. Unidad de Programación.
 - 06.2.2.3. Unidad de Almacén y Distribución.
 - 06.2.2.4. Unidad de Control Patrimonial.
- 06.2.3. Oficina de Contabilidad y Tesorería.
 - 06.2.3.1. Unidad de Contabilidad.
 - 06.2.3.2. Unidad de Tesorería.
- 06.2.4. Oficina de Servicios Generales.
 - 06.2.4.1. Unidad de Transportes.
 - 06.2.4.2. Unidad de Mantenimiento.
 - 06.2.4.3. Unidad de Servicios
- 06.2.5. Oficina Ejecutora de Inversiones.
- 06.2.6. Oficina de Tecnologías de la Información.
 - 06.2.6.1. Unidad de Redes y Comunicaciones.
 - 06.2.6.2. Unidad de Análisis y Desarrollo de Sistemas.
 - 06.2.6.3. Unidad de Soporte Técnico.
- 06.2.7. Oficina de Bienestar Universitario.
 - 06.2.7.1. Unidad de Salud.
 - 06.2.7.2. Unidad de Trabajo social.
 - 06.2.7.3. Unidad de Servicios Psicológicos.
 - 06.2.7.4. Unidad de Servicios Alimentarios.
 - 06.2.7.5. Unidad de Deportes y Recreación.
- 06.2.8. Unidad de Apoyo de la Dirección General de Administración.
 - 06.2.8.1. Unidad de Control Previo y Fiscalización.
- 06.3. Oficina de Imagen Institucional.
- 06.4. Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado.
- 06.5. Centro de Idiomas.
- 06.6. Centro Preuniversitario.
- 06.7. Fundación Enrique Guzmán y Valle.

07. ÓRGANOS DE LINEA

- 07.1. Consejo de Facultad.
- 07.2. Decanato.
 - 07.2.1. Departamentos Académicos.
 - 07.2.2. Escuelas Profesionales.
 - 07.2.3. Unidad de Investigación.
 - 07.2.4. Unidad de Posgrado.



Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

ESTRUCTURA ORGÁNICA

- 07.3. Escuela de Posgrado.
 - 07.3.1. Unidad de Estudios.
 - 07.3.2. Unidad de Doctorado y Maestría.
 - 07.3.3. Unidad de Investigación.
 - 07.3.4. Unidad de Grados.
 - 07.3.5. Unidad de Diplomados.
- 07.4. Unidades Orgánicas de Apoyo.
 - 07.4.1. Secretaría Docente de la Facultad.
 - 07.4.2. Secretaría Docente de la Escuela de Posgrado.
 - 07.4.3. Unidad de Gestión y Mantenimiento de la Escuela de Posgrado.

Órganos de línea del Vicerrectorado Académico

- 07.5. Oficina de Admisión.
 - 07.5.1. Unidad Administrativa.
 - 07.5.2. Unidad Académica.
- 07.6. Dirección de Registro.
 - 07.6.1. Unidad de Programación Académica.
 - 07.6.2. Unidad de Servicios Académicos.
 - 07.6.3. Unidad de Grados y Títulos.
- 07.7. Programas de Complementación Académica y de Segunda Especialidad.
- 07.8. Centro de Formación Profesional Semipresencial.
- 07.9. Centro de Formación Continua.
- 07.10. Dirección de Prácticas Preprofesionales.
- 07.11. Centro de Experimentación Pedagógica.

Órganos de línea del Vicerrectorado de Investigación

- 07.12. Instituto de Investigación.
- 07.13. Incubadora de Empresas.
- 07.14. Dirección de Transferencia Tecnológica.
 - 07.14.1. Unidad de Propiedad Intelectual.
- 07.15. Biblioteca Central.
 - 07.15.1. Unidad de Gestión de la Información.
 - 07.15.2. Unidad de Servicios Bibliográficos.
 - 07.15.3. Unidad de Repositorio Institucional y Biblioteca Virtual.
- 07.16. Editorial Universitaria.
- 07.17. Centro de Producción de Bienes y Servicios.



